



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala B**

DEPENDENCIA: Sala B
OFICIO: SLRG/MVD/ 023 /2026.
ASUNTO: Se informa

Mtro. ~~Juan Pablo~~ García Castellón
Director De Desarrollo Institucional Del
H. Ayuntamiento De Puerto Vallarta, Jalisco.
Presente:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, en consiguiente, en el cumplimiento de los extremos impuestos por el Art. 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que, a través del presente, vengo a informarle que de acuerdo a las actividades agendadas por esta comisión en el seguimiento al plan de trabajo generado, en conjunto con las limitaciones operativas presentes durante dicho periodo, es que se determinó **NO** llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes correspondiente al mes de marzo del 2026, sin que ello sea menoscabo para la ejecución de los proyectos y el desarrollo de trabajo que se está realizando de forma cotidiana dentro de esta comisión.

Sin otro en particular y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente:

Puerto Vallarta, Jalisco, 18 Dieciocho De Mayo Del 2026
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



C. Micaela Vázquez Díaz

Regidora Presidenta De La Comisión Edilicia Permanente De Niñas, Niños Y
Adolescentes En El Periodo 2024-2027